

Factura Pequeño Contribuyente

LUIS ENRIQUE , PINELO GUZMÁN

Nit Emisor: 28718550

LUIS ENRIQUE PINELO GUZMÁN

ALDEA SANTA ELENA SALON MUNICIPAL, zona 2, FLORES, PETÉN

NIT Receptor: 3378519

Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

5935B026-1419-4FDA-BB4D-6F5421884EA8

Serie: 5935B026 Número de DTE: 337203162

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-jul-2025 14:22:25

Fecha y hora de certificación: 18-jul-2025 14:22:26

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	HONORARIOS POR SERVICIOS PRESTADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL 2025, SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL NO. 029-528-2025-DGPCYN-MCD APROBADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N0. 474-2025. CANCELADO.	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de julio del 2025

LICDA. ANA CLAUDIA MONZÓN PEÑALONZO DE SUASNAVAR
Directora General del Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	LUIS ENRIQUE PINELO GUZMÁN	CUI:	1664 25974 1701
Número de contrato:	029-528-2025-DGPCVN-MCD	Acuerdo Ministerial:	474-2025
Servicios (Técnicos o Profesionales):	SERVICIOS PROFESIONALES	Nit del Contratista:	28718550
Número de Factura:	337203162	Serie:	5935B026
Honorarios Mensuales:	Q. 12,000.00	Período del Informe:	JULIO 2025
Monto Total del Contrato	Q. 35,600.00	Plazo del Contrato:	02/06/2025 al 31/08/2025
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA		

Objetivos del Contrato: "EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL para EL INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA -IDAEH- DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, con dedicación, diligencia y con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas. (según Clausula de contrato: TERCERA).

Desarrollo Ordenado de Actividades :

- Asesoré al Instituto de Antropología e Historia -IDAEH- en la elaboración de informes técnicos relacionados con la administración de parques y sitios arqueológicos requeridos por Contraloría General de Cuentas, Ministerio Público, otras Instituciones del Estado o usuarios del sector privado que realicen gestiones ante el Instituto de Antropología e Historia -IDAEH-.
- a) Asesoré en la actualización de manuales administrativos, instructivos y otras normativas internas que regulen los procesos para la Administración de Parques o Sitios Arqueológicos y estudios técnicos que realiza el Instituto de Antropología e Historia -IDAEH-.
- b) Brindé asesoría en la elaboración de informes de participación en juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en materia del Patrimonio Cultural y Natural, referente a los procedimientos administrativos, acorde a los proyectos vigentes del Instituto de Antropología e Historia -IDAEH-.
- c) Brindé asesoría en reuniones de trabajo en el interior de la República de Guatemala a los que sea nombrado, relacionado a las comisiones emitidas por el Instituto de Antropología e Historia -IDAEH- de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, de los proyectos vigentes.
- d) Brindé asesoría en la evaluación de las prioridades de investigación arqueológica de la unidad técnica del Parque Nacional Tikal.
- e) Asesoré en otras actividades relacionadas con la contratación.
- f)

LUIS ENRIQUE PINELO GUZMÁN
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

LICDA. MÓNICA CLAUDINA URQUIZÚ SÁNCHEZ
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Licenciada
Mónica Claudina Urquizú Sánchez
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)